

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDAMIAN S.A.**

En el cantón Azogues, provincia del Cañar, a los dieciocho días del mes de Febrero del 2014, entre los señores CEDENTES: MARIA ANGELES TOALONGO ASITIMBAY, MARIA JESUS DE LOS ANGELES, SEGUNDO FELIX, CARLOS VICENTE, LUZ AMABLE, VICTOR ENRIQUE y LUIS ARMANDO REMACHE TOALONGO, (los cuatro últimos representados legalmente por su mandataria según copia de los poderes que se anexa), en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos de FELIX ANTONIO REMACHE MARQUEZ accionista de TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDAMIAN S.A.; quien tiene a su haber 10 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el CESIONARIO: LUIS ALFONSO DAMIAN FAJARDO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

Los primeros comparecientes en la calidad con la que intervienen, esto es de cónyuge sobreviviente y herederos de FELIX ANTONIO REMACHE MARQUEZ, CEDEN a favor de LUIS ALFONSO DAMIAN FAJARDO DIEZ ACCIONES DE LAS DIEZ QUE TIENE A SU FAVOR, ES DECIR EN SU TOTALIDAD debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

**CEDENTES**



**Sra. María Ángeles Toalongo Asitimbay**  
C.I. 0300141371

Firma por sus propios derechos y en calidad de mandataria de sus hijos Carlos Vicente, Luz Amable, Víctor Enrique y Luis Armando Remache Toalongo  
Con cédulas: 0301226098, 0102433794, 0301638573;  
Y, 0301394300, en su orden, según poderes adjuntos a la presente.

**CESIONARIO**



**Sr. Luis Alfonso Damián Fajardo**  
C.I. 0300545167



**Sra. María Jesús de los Ángeles Remache Toalongo**  
C.I. 0301156519



**Sr. Segundo Félix Remache Toalongo**  
C.I. 0301005245